



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N^o 150-96

Salta, 06 de mayo de 1.996
Expediente N^o 12.103/96

VISTO:

La solicitud de la Sociedad de Otorrinolaringología de Salta, en el sentido de que se otorgue auspicio a las "Jornadas de Otología y Laringología", y;

CONSIDERANDO:

Que los temas a tratarse en las mismas, son de interés para los profesionales de la Salud de nuestro medio,

Que el pedido reúne los requisitos básicos para conceder el auspicio solicitado;

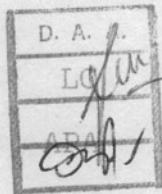
POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

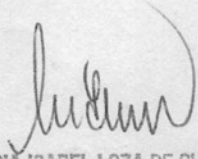
ARTICULO 1^o. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, a las "JORNADAS DE ACTUALIZACION EN OTOLOGIA Y LARINGOLOGIA", organizado por la Sociedad de Otorrinolaringología de Salta, a realizarse en esta Ciudad, los días 31 de mayo al 01 de junio del corriente año.

ARTICULO 2^o. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Sociedad de Otorrinolaringología de Salta y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO